



## EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE RIOHACHA POR MEDIO DEL PRESENTE:

### EMPLAZA:

A FELICIA DOLORES ALMAZO EPINAYU, PEDRO JACINTO LOPEZ HERRERA Y PERSONAS INDETERMINADAS , que se crean con derecho o que consideren que se pueden ver afectados con la sentencia que se dicte, en el proceso DEMANDA DECLARATIVA PROCESO VERBAL ESPECIAL DE PERTENENCIA DE PEQUEÑA ENTIDAD ECONÓMICA -PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO-, DE MENOR CUANTIA instaurada por OLGA ROSA IBARRA CAMPO, en contra de FELICIA DOLORES ALMAZO EPINAYHU, PEDRO JACINTO LOPEZ HERRERA Y PERSONAS INDETERMINADAS, para que comparezca al JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE RIOHACHA – LA GUAJIRA, o a través del correo electrónico que aparece el pie de este oficio a recibir notificación personal del auto mediante el cual se admitió la demanda de fecha veintitrés (23) de mayo de dos mil veintidós (2022), con radicación 44-001-40-03-002-2021-00345-00.

El emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días después de haberse publicado y si no comparece se les asignará curador *ad-lítem*, con quien se surtirá la notificación.

Riohacha, veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

ALEJANDRA LICETH BARRIOS PALACIO  
Secretaria

Firmado Por:

Alejandra Liceth Barrios Palacio

Secretaria

Juzgado Municipal

Civil 02

Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0ea2edde8b9e56b5691f4858c70fcf53b2a2538c2cbfc68929f07bd9b4deec89**

Documento generado en 29/11/2022 10:32:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>